

ROBERTH SALAMANCA ÁVILA EDITOR

Sujetos de reparación colectiva y construcción de territorios de paz



LIBRO I

Comunidades campesinas en
Colombia: contextos de guerra y
sujetos de reparación colectiva



Universidad
Externado
de Colombia

Roberth Salamanca Ávila
Editor

Sujetos de reparación colectiva y construcción de territorios de paz

Libro 1

**Comunidades campesinas en
Colombia: contextos de guerra y
sujetos de reparación colectiva**

Universidad Externado de Colombia

Sujetos de reparación colectiva y construcción de territorios de paz. Libro 1. Comunidades campesinas en Colombia : contextos de guerra y sujetos de reparación colectiva / Wilson Herney Mellizo Rojas [y otros]. – Bogotá : Universidad Externado de Colombia. 2020.

379 páginas ; 21 cm.

Incluye referencias bibliográficas.

ISBN: 9789587903348

1. Conflicto armado – Colombia 2. Reparación de víctimas – Colombia 3. Víctimas del conflicto armado – Colombia 4. Proceso de paz – Colombia 5. Tejido social – Colombia 6. Política pública -- Colombia I. Salamanca Ávila, Roberth, editor II. Universidad Externado de Colombia III. Título

303.66

SCDD 21

Catalogación en la fuente -- Universidad Externado de Colombia. Biblioteca. EAP.
Marzo de 2020

ISBN 978-958-790-334-8

© 2020, ROBERTH SALAMANCA ÁVILA (ED.)
© 2020, UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Calle 12 n.º 1-17 este, Bogotá
Teléfono (57-1) 342 02 88
publicaciones@uexternado.edu.co
www.uexternado.edu.co

Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social (Conets)
Carrera 12 A n.º 77 A. 52, Bogotá, Colombia
Correo electrónico: trabajosocial@conetsco.org
Página web: <https://conetsco.org>

Primera edición: marzo de 2020

Imagen de cubierta: “Reparación”, de Andrés Felipe Cortés Moreno
Diseño de cubierta: Departamento de Publicaciones
Composición: Precolombi EU, David Reyes
Impresión y encuadernación: Imageprinting Ltda.
Tiraje de 1 a 1.000 ejemplares

Impreso en Colombia
Printed in Colombia

Prohibida la reproducción o cita impresa o electrónica total o parcial de esta obra, sin autorización expresa y por escrito del Departamento de Publicaciones de la Universidad Externado de Colombia. Las opiniones expresadas en esta obra son responsabilidad de los autores.

EL CASTILLO (META), AQUÍ LA BARBARIE FUE COMPLETA: UNA GUERRA POR LA ESTIGMATIZACIÓN DE LA IZQUIERDA

MARYSOL ROJAS PABÓN¹

SANDRA RUBIO²

IZABEL SOLYSZKO³

LAURA ESCOBAR⁴

ROBERTH SALAMANCA⁵

-
- 1 Trabajadora social, doctora en Estudios Latinoamericanos. Docente investigadora de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, y directora del programa de Trabajo Social de la Universidad Externado de Colombia.
 - 2 Psicóloga, magíster en Psicología Clínica. Docente investigadora de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, adscrita al área de Conflicto y Dinámica Social de la Universidad Externado de Colombia.
 - 3 Trabajadora social, doctora en Trabajo Social. Docente investigadora de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, adscrita al área de Familia, Infancia y Juventud de la Universidad Externado de Colombia.
 - 4 Socióloga. Docente investigadora de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, adscrita al área de Conflicto y Dinámica Social de la Universidad Externado de Colombia.
 - 5 Trabajador social, magíster en Trabajo Social. Docente investigador de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, adscrito al área de Conflicto y Dinámica Social de la Universidad Externado de Colombia.

Resumen

Este artículo contiene una caracterización parcial del municipio de El Castillo, en el departamento del Meta, una comunidad reconocida por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) como Sujeto de Reparación Colectiva por los hechos victimizantes ocurridos entre 1980 y 2003. Dicha caracterización corresponde a la primera fase de la investigación, “Sujetos de reparación colectiva y construcción de territorios de paz en el marco de la Ley 1448 de 2011”, y es producto de la revisión documental del contexto y de una primera aproximación a la comunidad en el año 2017.

La historia del conflicto armado que ha vivido el país se ve reflejada en la complejidad del municipio de El Castillo. El proceso de reconocimiento como Sujeto de Reparación Colectiva ha estado atravesado por dos momentos diferentes: el primero en 2015, cuando se reconoce únicamente el casco urbano, y posteriormente en 2016, cuando se incluye la zona rural, situación que ha atrasado la caracterización del daño, la construcción del plan de reparación y por ende la implementación de la Estrategia Entrelazando.

Palabras clave: El Castillo (Meta), sujetos de reparación colectiva, conflicto armado, contextualización del departamento del Meta.

INTRODUCCIÓN

El conflicto armado colombiano ha atravesado la geografía nacional dejando huellas profundas en las dinámicas sociales, en el ejercicio de los derechos y en las formas de relación entre la población. En el proyecto de investigación

interinstitucional “Sujetos de reparación colectiva y construcción de territorios de paz en el marco de la Ley 1448 de 2011”, el presente artículo presenta a uno de los municipios reconocido por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) como un Sujeto de Reparación Colectiva: El Castillo, en el departamento del Meta.

El objetivo del presente artículo es presentar una caracterización general del municipio de El Castillo, considerando las particularidades históricas y sociopolíticas de la región. Los referentes base para la elaboración del documento son los registros públicos de la UARIV, algunos archivos que detallan las acciones desde la institucionalidad, informes del Centro de Memoria, publicaciones de organizaciones defensoras de derechos humanos: Comisión Interclesial de Justicia y Paz, archivos de la Misión Cleretiana en Medellín del Ariari y de la Corporación Claretiana Norman Pérez Bello, publicaciones de la Unión Patriótica, de la Universidad Javeriana, así como el material de campo obtenido a través de visitas institucionales, del acercamiento al municipio y de la realización de entrevistas y conversaciones con pobladores del territorio, integrantes del Comité de Impulso y Comité de Memoria.

En el desarrollo del capítulo encontramos elementos generales del municipio para tener una ubicación socioeconómica e histórica. De igual forma se presentan los hechos victimizantes y las intensidades del conflicto para la región y el municipio en particular; hechos victimizantes que han sido reconocidos en la resolución que emitió la Unidad de Víctimas para aplicar el reconocimiento y tomar medidas para la reparación colectiva.

El municipio de El Castillo fue reconocido como Sujeto de Reparación Colectiva –SRC– en 2015 por la Resolución 2015-31148 de 09 de febrero de 2015, emitida por la UARIV por los hechos victimizantes que se vivieron desde 1985,

entre los que se encuentran el desplazamiento forzado, la presencia paramilitar, las amenazas, las masacres y asesinatos a campesinos, a dirigentes comunales, a funcionarios públicos y a simpatizantes de la Unión Patriótica, y las acciones de hostigamiento de las Farc en el casco urbano. De otra parte, se presentaron en el municipio asesinatos a funcionarios públicos, entre ellos el del personero municipal. Además, la dinámica del conflicto acrecentó con la presencia paramilitar en representación del Bloque Centauros: masacres, desplazamientos, asesinatos selectivos, restricción a la libre circulación, entre otras acciones. Esa mezcla de hechos victimizantes tuvo presencia por más de tres décadas. Este aspecto será desarrollado de manera específica más adelante (UARIV, Resolución, 2015).

La pregunta que motiva este trabajo corresponde a la implementación de la ley 14148 de 2011 en particular, al proceso de ejecución de la medida para la reparación psicosocial. En este sentido la estrategia entrelazando como medida de rehabilitación del tejido social, se ha logrado avanzar poco, entre las dilaciones institucionales, los tiempos de contrataciones de funcionarios y la falta de planeación y disposición de la institucionalidad para el trabajo en las veredas, lo que veremos es el lento avance durante tres años.

Sin embargo, la exigencia de parte de las veredas altas del municipio por el reconocimiento de la zona rural como afectada por las acciones del paramilitarismo, generaron el inicio de otro proceso de reconocimiento, dando como resultado una nueva resolución para 2016. Esto generó que se realizara una caracterización del daño de manera fragmentada en dos momentos diferentes, razón por la cual aún no se ha implementado la Estrategia Entrelazando ni se ha construido el plan de reparación. Para el momento de este escrito, marzo de 2018, la UARIV desarrolló, entre junio

y noviembre, sesiones por los núcleos zonales del municipio⁶. Sin embargo, a la fecha todavía no ha finalizado el trabajo de caracterización del daño en el municipio, y por tanto no se ha adelantado el plan de reparación y menos aún el de implementación de la propuesta, en el que se desarrolla la Estrategia Entrelazando.

CARACTERIZACIÓN DEL NIVEL TERRITORIAL Y ECONÓMICO

El departamento del Meta está situado en la parte centro-oriental de Colombia, en la región de la Orinoquia. Al norte limita con los departamentos de Cundinamarca y Casanare, separado de este último por los ríos Upía y Meta; por el oriente limita con el Vichada; por el occidente con los departamentos de Huila y Cundinamarca, y por el sur con el departamento de Caquetá y el río Guaviare, que lo separa del departamento de Guaviare. Su territorio consta de 85.635 km, convirtiéndose en el cuarto departamento –de los 32 departamentos del territorio nacional– con mayor extensión (PNUD, ANH, 2014).

El Meta se ha caracterizado a lo largo del tiempo por contar con grandes riquezas naturales, entre ellas: los parques naturales más reconocidos en el país, como lo es la Serranía de la Macarena; la riqueza hídrica por los afluentes del río Orinoco, que cruzan el departamento y que nacen en la Cordillera Oriental; las reservas petroleras de gran importancia a nivel nacional (PNUD, 2010).

La economía del departamento del Meta se basa principalmente en la explotación de hidrocarburos, en la

6 Los núcleos zonales son una figura administrativa de organización de las veredas. Se han agrupado las veredas en seis.

agricultura, la ganadería de extensión y la industria. Dentro de los cultivos que se destacan se encuentran el arroz, la palma africana, el plátano y el maíz; también se producen cacao, cítricos y otros frutales. En el sur del departamento existen cultivos ilegales de hoja de coca, materia prima para la elaboración de la cocaína. La piscicultura es otro factor económico importante: de los ríos y estanques artificiales se obtiene pesca de bagre, mojarra, bocachico y cachama. Cuenta también con minas de sal en Upía y Cumarral.

CRECIMIENTO DEL PIB SEGÚN GRANDES
RAMAS DE ACTIVIDAD: 2010-2014

	Grandes ramas de actividad	2010	2011	2012	2013	2014p
	Producto interno bruto	25,2	21,5	7,6	10,8	-2,9
A	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	8,1	4,0	10,2	0,7
B	Explotación de minas y canteras	46,4	31,0	8,4	12,2	-5,2
C	Industria manufacturera	10,1	-4,3	17,3	-10,9	-3,9
D	Electricidad, gas y agua	6,3	8,5	12,8	5,3	3,9
E	Construcción	11,1	20,1	3,1	20,4	-4,0
F	Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	5,7	7,2	3,4	5,4	5,7
G	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	13,8	5,0	4,5	-1,8	5,5
H	Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas	5,4	8,1	8,2	4,8	6,9
I	Actividades de servicios sociales, comunales y personales	0,6	2,8	5,9	7,4	6,7
	Derechos e impuestos	15,2	7,2	8,8	5,7	2,1

p: Cifra provisional.

Nota: Variación calculada a pesos constantes de 2005 por encadenamiento.

Fuente: Tomado del "Informe de coyuntura económica regional 2015" (Dane, 2016).

La industria del departamento se ocupa principalmente de la elaboración de bebidas, extracción y refinación de aceite de palma, trilla de arroz, así como de la actividad metalúrgica y de la elaboración de materiales para la construcción. Su producción la ha hecho merecedora del título de “despensa agrícola del país” (CNMH, 2015). De acuerdo con la Corporación Colectivo de Abogados (CCA, 1997):

El Meta es un departamento de vocación eminentemente agropecuaria, en el que se diferencian las actividades ganaderas y agroindustriales de la economía campesina de subsistencia, lo que ha implicado históricamente, como lo dice Alfredo Molado, una relación de subordinación y transferencia de recursos desde los campesinos colonizadores al latifundista ganadero y/o al agricultor empresarial, quienes junto con los transportadores, comerciantes y prestamistas, conforman un monopolio que extrae sistemáticamente las pocas posibilidades de acumulación del campesino (CCA, 1997, p. 16).

Nos encontramos ante un departamento con una alta productividad, pero cuyas condiciones materiales para el campesinado se han visto afectadas por las diversas manifestaciones de la confrontación armada: acumulación de tierras, despojo y desplazamiento.

CARACTERIZACIÓN DEL NIVEL SOCIODEMOGRÁFICO

Como departamento de Colombia, el Meta nace, jurídicamente, el 1 de julio de 1960. Cuenta en la actualidad con 789.276 habitantes distribuidos en 29 municipios: cascos urbanos (73 %) y zonas rurales (24 %). Según el Dane (2005), la mayoría de la población (94,7 %) no pertenece a ningún grupo étnico determinado; el porcentaje restante se divide entre afrocolombianos (2,51 %), indígenas (1,3 %) y raizales

(0,01 %). Históricamente, el Meta se ha caracterizado como zona de colonización con habitantes provenientes de los departamentos de Cundinamarca, Huila, Tolima y Valle del Cauca, en su mayoría expulsados por la violencia en sus regiones de origen (CCA, 1997).

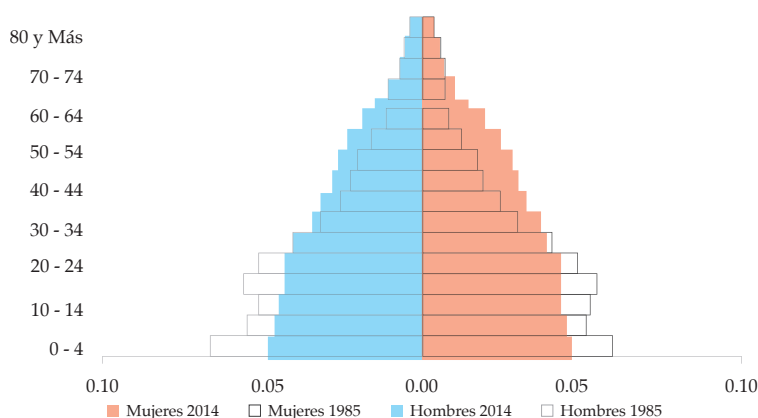
De acuerdo con Molano (citado en CCA, 1997), existen dos formas de colonización en el Meta: la armada y la campesina. La primera se caracterizó “por una mayor organización colectiva del trabajo, la existencia de un ordenamiento social que suple los servicios que debe prestar el Estado y la presencia de una estructura armada que preside el conjunto de las relaciones sociales” (CCA, 1997, p. 14). La segunda se caracteriza por la presencia de campesinos que han venido de otras zonas del país huyendo de la violencia.

En el departamento del Meta, de acuerdo con el informe de la UARIV (s. f.), el 42,8 % de la población es menor de edad, el 7,6 % son adultos mayores y el restante 49,6 % es población ubicada en edad productiva. Según el informe del PNUD de 2014, en los últimos 29 años (de 1985 a 2014) se han presentado cambios significativos en la estructura demográfica del departamento. Por un lado se evidencia la reducción del tamaño de la población entre los 0 y 24 años de edad, y por el otro, un aumento de la población entre los 25 y 69 años.

En relación con una distribución por género, en este departamento se identifica un mayor porcentaje de hombres (50,2 %), de los cuales el 21,9 % son menores de edad, frente a un 49,3 % de mujeres, de las cuales el 20,9 % son menores de edad. Para el Meta se identifica un promedio de 3,7 personas por hogar. En la actualidad, son tres las principales causas que las personas señalan para el cambio de residencia: en primer lugar, motivos familiares

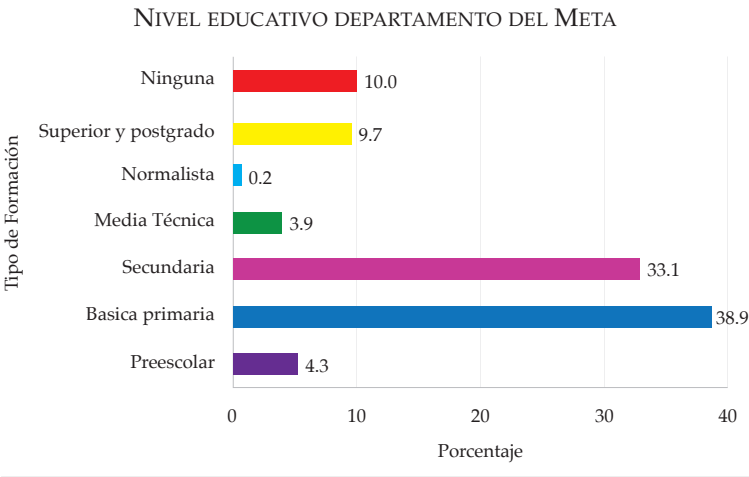
(38,9%), en segundo lugar, la dificultad para conseguir trabajo (26,7%), y en tercer lugar, las amenazas a su vida (16,1 %) (UARIV, s.f.).

PIRÁMIDE POBLACIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL META 1985-2014



Fuente: Tomado de PNUD (PNUD, AHD, 2014) con base en los datos arrojados por el Dane.

Sobre el tema de educación es preciso señalar que el departamento del Meta aún cuenta con un promedio de analfabetismo del 9 %, siendo los mayores de 15 años la población que más suma en este porcentaje. El promedio de deserción escolar en el departamento está en 38,7 %, presentándose menor deserción en la zona rural con un 38,9 %, frente al 46,4 % de la zona urbana. El nivel educativo con mayor número de personas es básica primaria con un 38,9 %, le sigue secundaria con 33,1 %. En tercer lugar se identifica un universo sin nivel educativo del 10 % y el 18 % restante, que se distribuye para la población en nivel educativo: superior, técnica, preescolar y normalista (UARIV, s. f.).



Fuente: Tomado de UARIV (s. f.) a partir de los datos del Dane y el censo 2005.

Sobre las condiciones de la infraestructura, se constata que en el Meta el 91,6 % de la población accede al servicio de energía eléctrica. De los 170.121 hogares identificados con vivienda ocupada, 11.554 no tienen acceso a energía, y tampoco a alcantarillado ni acueducto.

CARACTERIZACIÓN GEOGRÁFICA

Es preciso señalar que las formas de colonización antes mencionadas se encuentran estrechamente relacionadas con las características geográficas de la región. De esta manera, para efectos de la presente caracterización, se tomarán tres grandes subregiones:

- El “Piedemonte llanero”: esta subregión está integrada por los municipios de Cumarral, El Calvario, Restrepo, San Juanito, Guamal, Acacías, Cabuyaro, Barranca de Upía y Mapiripán. Se caracteriza por la presencia de boyacenses y cundinamarqueses conservadores.

- Eje Puerto Gaitán-San Martín-Villavicencio: subregión constituida por los municipios de Puerto López, Villavicencio, Puerto Gaitán, Castilla La Nueva, San Martín, y San Carlos de Guaroa. Constituye la región más importante del departamento demográfica y económicamente hablando. Su actividad económica principal se basa en la ganadería extensiva y en los cultivos agroindustriales.

- Ariari-Guayabero: subregión conformada por los municipios de El Castillo, Mesetas, El Dorado, Lejanías, Uribe, San Juan de Arama, Granada, Fuente de Oro, Puerto Lleras, Puerto Rico, Puerto Concordia, La Macarena, San Luis de Cubarral y Vista Hermosa. Tiene presencia de campesinos provenientes de Huila, Tolima y Cundinamarca que emigraron en la década de 1980 a causa de la violencia. En esta zona se presentan disputas por la tierra.

Municipio de El Castillo

La consolidación de la región del Ariari se ha visto atravesada por la historia conflictiva misma del país. Varias olas de colonización y asentamiento de diferente índole han generado la consolidación del oriente colombiano. Desde los proyectos mineros de inicio de siglo xx, atravesados por la violencia bipartidista (1948-1953), la segunda ola de violencia y el movimiento comunista por los llanos (1955-1962) y las propuestas de expansión de la frontera agrícola desde el plan Nacional de Rehabilitación (1959 a 1962), hasta la expansión del papel de la caja agraria (1959 y 1970).

El poblamiento del municipio de El Castillo corresponde con esa violencia bipartista que afectó el Tolima, Cundinamarca y los Santanderes, así como la violencia de las columnas en marcha del partido comunista. Los pobladores, según la historia oficial,

llegaron a partir de 1954 impulsados por la violencia que azotaba sus lugares de origen y motivados por la fertilidad de sus tierras sobresalen las colonias tolimenses, santandereanas, antioqueña, caldense, valluna y cundiboyacense. Constituyeron un asentamiento poblacional a orillas del caño Uruimes, allí se construyó una escuela y comenzó a funcionar la “inspección de los Uruimes” jurisdicción del municipio de San Martín. En 1963 se conoció con el nombre de “La cal-Granada”, jurisdicción del municipio de Granada hasta el año de 1976 cuando por ordenanza N° 01 de febrero 19 de 1976 fue elegido municipio con el nombre de El Castillo. En honor a su primer sacerdote Waldino Castillo y al teniente Luís Alfredo Castillo, comandante de la base militar acantonada en el sector iniciando la década de los 60. Quien donó la mayor parte del terreno para fundar el caserío fue la señora Alicia Matilde Pineda (Portal Oficial, Alcaldía El Castillo, s. f.).

Entre los primeros fundadores se encuentran Juan de Dios Moreno, Francisco Urrea Aguirre, Luis María Cárdenas, Federico Ortiz, Alicia Matilde Pineda, Laura Rosa Duque de Urrea y Edelmira Loaiza (Portal Oficial, Alcaldía Municipal, s. f.).

En las narraciones de los habitantes se encuentran relatos que muestran ese trasegar por la región del Río Duda y el Ariari, dentro de los grupos de familias que, organizados por el partido comunista provenientes de Cundinamarca, llegaron al Meta, con la esperanza de tener un pedazo de tierra, estar tranquilos, fuera de la violencia bipartidista y consolidar sus familias. Así muchos de sus habitantes hoy cuentan como sus padres y ellos, lo ya mayores, llegaron caminando, a lomo de mula, con cuatro corotos para hacerse a un pedazo de tierra.

Llegaron por el Ariari, conformaron lo que hoy es el Castillo y avanzaron hasta Medellín del Ariari, allí tomaron hacia la parte alta. Este poblamiento estuvo acompañado

de las formas organizativas del partido comunistas: los sindicatos campesinos, ligas agrarias, organizaciones de mujeres, juventudes comunistas, entre otras.

Caracterización territorial

El municipio de El Castillo se encuentra en la falda de la Cordillera Oriental, cercano al Parque Nacional Natural Sumapaz y al Parque Nacional Natural Serranía de La Macarena, en la subregión conocida como Alto Ariari. Dentro de esta subregión, El Castillo ocupa una extensión aproximada de 693 km², de los cuales 692 km² corresponden a su área rural (Alcaldía de El Castillo, s.f.). Al noroccidente limita con los municipios de El Dorado y Cubarral; al sur con los municipios de Lejanías y Granada; al occidente con el municipio de Lejanías y al oriente con los municipios de San Martín y Granada. El municipio cuenta con cabecera municipal (5 barrios: Alfonso Meneses, El Centro, El Jardín, El Santander, La Nueva Esperanza), un corregimiento (Medellín del Ariari) y 41 veredas.

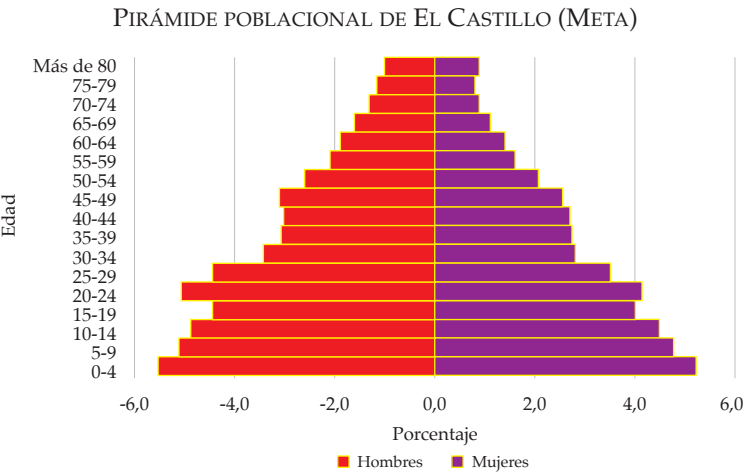
Son dos los aspectos a resaltar del municipio: por un lado, la cantidad de ríos, caños y quebradas que descienden desde el páramo de Sumapaz. Se destacan los ríos Guape y La Cal, los caños Yamanes, Uruimes, Embarrado, Dulce y Cumaral, y las quebradas La Cristalina y Sardinata (CNMH, 2015), que además de proveer recursos hídricos significativos para la población, también le proporcionan a la tierra una gran fertilidad. Por otro lado se resalta la carretera que atraviesa al Meta de norte a sur y que se encuentra en la zona de influencia del municipio (UARIV, Resolución, 2015). Dichas características posicionan a El Castillo como una zona estratégica para los diversos actores que tienen intereses políticos y económicos en la región. Características que en la actualidad han generado

procesos organizativos en defensa de la riqueza hídrica de la región. Muestra de esto es la creación de tres comités de la consulta popular en contra de la minería, consulta que está pendiente de realizarse. De otra parte, los foros de derechos humanos que desde 2015 se vienen realizando en coordinación con la Defensoría del Pueblo (notas de campo, diciembre de 2017).

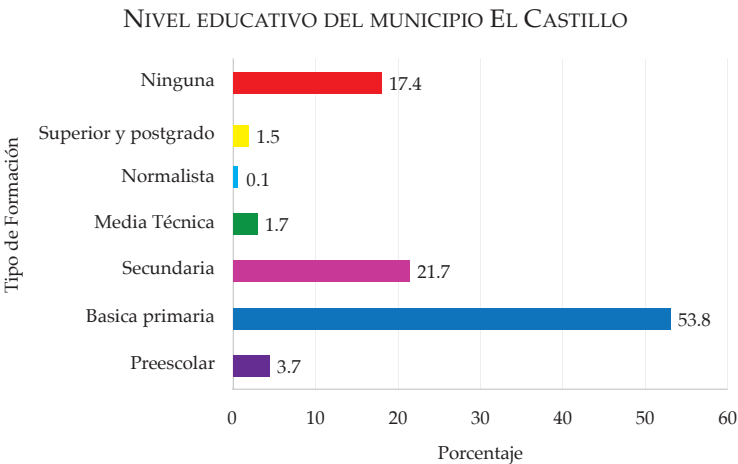
Caracterización sociodemográfica

En cuanto a la estructura poblacional, siguiendo con los datos arrojados por el Dane, para 2013 el municipio contaba con 6.468 habitantes, de los cuales 2.013 personas se encontraban en el sector urbano y 4.455 en el rural. Para el municipio de El Castillo (UARIV, s.f.) el 36,6 % de la población es menor de edad, el 12,1 % son adultos mayores y el 51,3 % restante es la población que se encuentra en edad productiva. En términos de distribución por género, en el municipio de El Castillo se identifica un mayor porcentaje de hombres con un 54,4 %, de los cuales el 20 % son menores de edad, frente al 45,6 % de las mujeres, de las cuales el 18,6 % son menores de edad. Se identifica un promedio de 3,6 personas por hogar.

De acuerdo con los censos de población, el municipio perdió casi la mitad de su población entre 1985 y 2005, como lo demuestra el hecho de que en la primera de estas fechas el censo arrojó que la población total del municipio era de 12.629 personas, mientras que en la segunda fueron censados solo 6.875 habitantes. La pérdida de población ocurrió preponderantemente en la zona rural del municipio, donde la población pasó de 10.662 habitantes en 1985 a 5.042 en 2005 (CNMH, 2015, p. 40).



Fuente: Tomado del informe de la UARIV (s. f.) para el municipio de El Castillo. Elaborado a partir de los datos del Dane, censo 2005.



Fuente: Tomado del informe de la UARIV (s. f.) para el municipio de El Castillo. Elaborado a partir de los datos del Dane, censo 2005.

Con respecto al nivel de educación, el mayor número de personas cuenta con básica primaria (53,8 %); le sigue secundaria con 21,7 % y se identifica un universo sin nivel

educativo del 17,4 %. El 7 % restante, en los niveles superior, técnico y preescolar.

En este municipio el promedio de analfabetismo es del orden del 15,2 %; las zonas rurales con un 13,9 % en comparación con el 15,9 % en las cabeceras municipales, encontrándose el mayor peso en la población de 15 años o más.

Para el municipio de El Castillo, el promedio de deserción escolar está en 43,5 %, presentándose menor deserción en la zona urbana con un 36,2 %, frente al 47,4 % de la zona rural o diferente a la cabecera municipal.

En cuanto a las limitaciones físicas, se identifica un promedio del 9,9 % en hombres y un 7,5 % en mujeres, con mayor impacto en la zona rural.

A nivel de infraestructura, el municipio de El Castillo cuenta con los servicios públicos básicos: 58,3 % de energía eléctrica, 63,6 % de acueducto, 40,6 % de alcantarillado. Con menor escala está el servicio de teléfono: 6,2 %.

Caracterización económica

Al igual que en el Meta, la principal actividad económica de El Castillo es la agricultura. La mayor parte de la población se dedica a la producción de soya, maíz y arroz. Además de la agricultura, se presenta también la ganadería, aunque está genera una menor cantidad de ingresos. Tal como lo señaló el Centro Nacional de Memoria Histórica, en el municipio se presentó “una economía esencialmente campesina sobre la cual se forjaron formas de asistencia y trabajo colectivo, una infraestructura comunitaria, así como expresiones culturales propias” (CNMH, 2015, p. 16).

Con respecto a las necesidades básicas es preciso señalar que un porcentaje significativo de la población no cuenta con los recursos necesarios para su subsistencia, especialmente en las zonas rurales. Los datos del Dane evidencian

lo anterior, ya que el 44 % de la población rural presenta necesidades básicas insatisfechas y la población urbana 35 %. Uno de los elementos que afecta con mayor relevancia a la agricultura del sector es la mala calidad de las vías de acceso (carreteras terciarias y puentes) para sacar sus productos, especialmente para la parte alta, donde la mayor diversidad de climas y productos se encuentra.

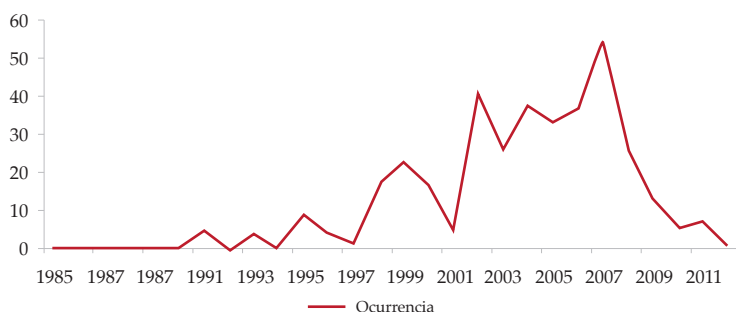
Conflicto en la región

Los procesos de colonización que se presentaron en el departamento del Meta desde la década de 1940 generaron una distribución territorial basada, principalmente, en la filiación partidista. Concretamente en la zona de Ariari, la división se presentó de la siguiente manera: Ariari Medio y Bajo: partido liberal. Alto Ariari: partido comunista. Como lo señala el Centro Nacional de Memoria Histórica, “se dio origen a unos *pueblos* heterogéneos y diversos, donde se construyeron identidades amarradas al territorio, pero donde también se sembraron las semillas de unos conflictos posteriores” (CNMH, 2015, p. 18). La filiación al partido comunista que había en El Castillo, poblado Medellín de Ariari, se empezó a ver reflejada en la manera como se organizaban los campesinos, aspecto que, como se verá más adelante, es un factor fundamental para entender la oleada de violencia que actores armados perpetraron contra esta población.

La conformación de ligas campesinas, sindicatos campesinos, organizaciones de mujeres y organizaciones juveniles, promovieron una formación política que caracteriza el municipio. Hasta el día de hoy, en este encontramos organizaciones que tienen filiación y formación política del partido comunista.

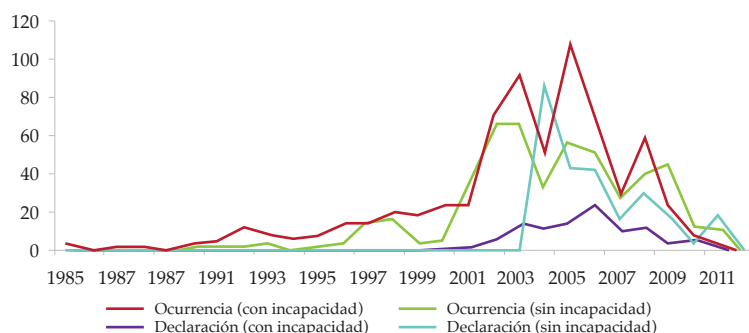
De acuerdo con el Registro Único de Víctimas, de las víctimas del conflicto armado se identifica que en el departamento del Meta se han sucedido 278.409 eventos asociados a hechos victimizantes, frente a los 9.116.716 eventos que se han sucedido en toda Colombia, lo que representa el 3 % de los hechos victimizantes a nivel nacional. A continuación, algunos datos del departamento con respecto a los homicidios y otros hechos victimizantes:

HISTÓRICO RECLUTAMIENTO ILEGAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. META. CORTE 2012



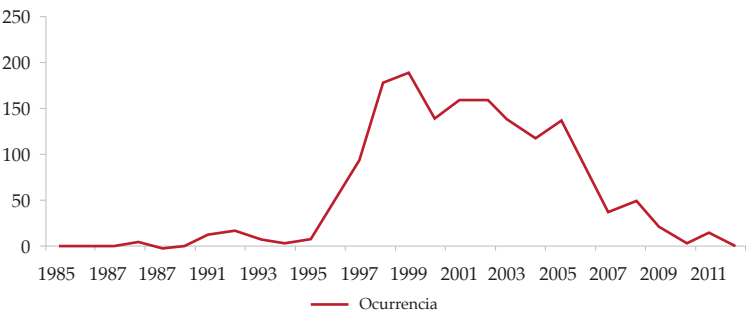
Fuente: Elaborado por Red Nacional de información. Tomado de UARIV (2012).

HISTÓRICO LESIONES PERSONALES META. CORTE 2012



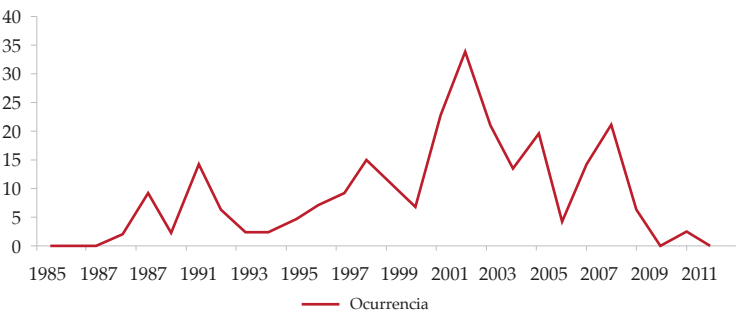
Fuente: Elaborado por Red Nacional de información. Tomado de UARIV (2012).

HISTÓRICO SECUESTROS META. CORTE 2012



Fuente: Elaborado por Red Nacional de información. Tomado de UARIV (2012).

HISTÓRICO TORTURAS META. CORTE 2012



Fuente: Elaborado por Red Nacional de información. Tomado de UARIV (2012).

TASAS DE HOMICIDIOS POR CADA CIENTO MIL HABITANTES EN EL DEPARTAMENTO DEL META 1990-2001

Municipio	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	Prom
El Dorado	577,6	641,8	577,6	192,5	64,1	0,0	95,4	95,4	281,0	123,8	61,3	60,8	230,9
San Luis de Cubarral	440,0	398,1	293,3	188,6	125,7	41,9	103,8	103,8	387,5	80,8	160,2	436,8	230,0
Castilla La Nueva	279,0	418,5	372,0	302,2	232,5	209,2	68,8	68,8	156,1	242,0	43,3	171,2	213,6
Granada	164,1	161,5	135,9	125,6	159,0	241,0	180,8	180,8	248,7	239,6	146,3	286,1	189,1
Cabuyaro	402,0	455,6	348,4	321,6	107,2	26,8	79,2	79,2	281,2	100,6	24,7	24,3	187,6
Barranca de Upía	563,0	638,1	487,9	112,6	0,0	0,0	0,0	0,0	140,8	34,4	33,7	33,0	170,3
El Castillo	272,0	244,8	244,8	253,9	208,5	36,2	116,8	116,8	44,1	87,4	78,0	42,9	145,5
San Juan de Arama	178,0	207,7	148,3	178,0	118,6	69,2	147,6	147,6	136,5	97,0	115,9	105,8	137,5
Fuente de Oro	317,4	296,3	275,1	63,4	126,9	42,3	63,1	63,1	52,0	41,4	82,4	164,2	132,3
San Carlos Guaroa	217,6	145,0	217,6	0,0	217,6	145,0	36,0	36,0	71,4	0,0	141,4	281,6	125,8
Guamal	146,3	121,9	158,5	97,5	121,9	36,5	72,8	72,8	192,0	95,5	118,8	248,4	123,6
Mesetas	289,0	228,2	167,3	0,0	0,0	144,5	180,1	180,1	87,5	0,0	0,0	0,0	106,4
San Martín	144,6	107,1	96,4	53,5	80,3	85,7	116,4	116,4	15,5	71,4	111,0	129,6	94,0
Lejanías	227,7	207,6	187,5	93,8	107,2	46,9	59,4	59,4	6,4	6,3	0,0	6,1	84,0

Municipio	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	Prom
Puerto López	176,6	144,5	104,4	104,4	100,3	72,2	71,6	71,6	7,8	30,6	38,2	53,1	81,3
Puerto Lleras	173,5	134,1	149,8	55,2	47,3	47,3	100,7	100,7	52,3	22,0	21,6	7,0	76,0
Acacías	73,9	86,3	78,9	61,6	36,9	76,4	62,7	62,7	80,6	58,5	70,4	120,6	72,5
Restrepo	127,2	76,3	67,8	110,3	76,3	8,4	16,6	16,6	56,2	23,6	54,2	114,0	62,3
Vista Hermosa	145,6	75,5	64,7	97,1	64,7	32,3	112,2	112,2	20,9	5,1	0,0	0,0	60,9
Puerto Rico	104,3	86,9	92,7	46,3	46,3	28,9	130,2	130,2	21,6	26,3	15,4	0,0	60,8
Puerto Gaitán	168,2	117,7	106,5	50,4	22,4	56,0	43,8	43,8	31,2	30,5	14,8	9,6	57,9
Uribe	113,3	101,9	67,9	67,9	79,3	0,0	111,7	111,7	0,0	0,0	10,5	0,0	55,4
Cumaral	75,4	94,2	56,5	75,4	43,9	25,1	18,4	18,4	41,2	51,9	39,5	44,2	48,7
San Juanito	0,0	313,4	250,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	47,0
Villavicencio	36,4	37,1	38,2	60,1	63,3	47,7	38,9	38,9	39,5	41,6	39,9	57,3	44,9
Mapiripán	0,0	0,0	10,2	41,0	41,0	30,7	50,7	50,7	19,8	107,6	0,0	9,5	30,1
Puerto Concordia	0,0	0,0	18,6	37,3	46,6	65,3	27,3	27,3	43,4	33,9	16,5	8,1	27,0
La Macarena	0,0	0,0	16,5	0,0	41,2	16,5	24,3	24,3	0,0	23,0	0,0	0,0	12,1

Fuente: Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, Vicepresidencia de la República (2002).

Dada la riqueza natural que posee el municipio, y en general el departamento del Meta, la presencia de grupos armados y narcotraficantes ha sido una constante. El conflicto de intereses por mantener el control de la zona no solo se ve reflejado en las disputas que se presentaban entre ellos, sino también en la persecución contra la sociedad civil.

Si bien son múltiples los aspectos que intervienen en el origen, desarrollo y mantenimiento del conflicto que afectó a gran parte de la población, para efectos del presente artículo se tendrán en consideración cuatro estrechamente interconectados, a saber: campesinos, partidos, grupos armados y territorio. Así, las formas organizativas que los campesinos empezaron a impulsar junto con la presencia de las Farc⁷ en el territorio y la fuerza que tuvo la Unión Patriótica como partido político en 1988, al obtener las alcaldías y gran parte de consejos municipales en el Meta, y particularmente en El Castillo, generó que sobre los pobladores recayera el título de “auxiliadores de la guerrilla” o “pueblo guerrillero”.

Como señala el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH, 2015), dicha estigmatización ha sido una de las justificaciones que tanto políticos como actores armados –legales e ilegales– utilizaron para legitimar su accionar violento en contra de la población de El Castillo. Las nuevas opciones políticas que se empezaban a gestar fueron consideradas por las élites políticas, narcotraficantes, paramilitares y demás actores armados como peligrosas

7 Históricamente, para las Farc el Meta ha sido una zona central en su funcionamiento por cuatro aspectos: lugar de concentración del Bloque Oriental y el Secretariado; centro de toma de decisiones políticas; epicentro de crecimiento de sus frentes y finanzas; y zona estratégica para la comunicación del centro del país, el oriente y las fronteras (ACNUR, s. f.).

e indeseables para sus intereses particulares, por lo que buscaron frenar su expansión a costa de la vida e integridad de gran parte de la población. En esta misma línea, la Corporación Colectivo de Abogados (1997) plantea que “el surgimiento de la UP como grupo a la vanguardia de la oposición política, empieza a modificar substancialmente el escenario político del departamento [...] sobre todo en la región de Ariari-Guayabero, zonas de colonización con elevados índices de pobreza y con escasa inversión y presencia estatal” (CCA, 1997, p. 26).

De acuerdo con Romero (2015), entre 1984 y 1997, del total nacional de víctimas de la Unión Patriótica, el departamento del Meta registró 385 activistas/militantes asesinados. Solo superado por el departamento de Antioquia con 458 asesinados y seguido en tercer lugar por el departamento del Santander con 98 activistas/militantes asesinados (p. 89). Situación que se presentó de manera representativa también para el municipio de El Castillo. De acuerdo con el registro de Romero (2015), de los 1.598 registros, 385 corresponden al Meta, de los cuales 79 se corresponden con militantes y activistas asesinados en el municipio de El Castillo. Sin embargo, este dato puede aumentar, porque se registra lugar de deceso, no lugar de la actividad política o lugar de residencia, siendo de conocimiento de la población que otros simpatizantes fueron asesinados en municipios cercanos o regresando de Villavicencio.

Acentuando la estigmatización, en enero de 1999 entró en funcionamiento la zona de distensión o de despeje, 42.000 km² ubicados en jurisdicción de cuatro municipios del departamento del Meta (La Uribe, Mesetas, Vistahermosa y La Macarena) y un municipio del departamento del Caquetá (San Vicente del Caguán) para adelantar las negociaciones. Si bien, El Castillo, Lejanías, El Dorado, Cubarral, entre otros municipios, no hicieron parte, sí recibieron impacto

como área de influencia. Sobre todo, para el momento del cierre de los diálogos en 2002, la operación militar contrainsurgente que se desplegó tuvo un impacto negativo al considerar estos municipios como primer cerco para la guerrilla. Se formalizó el accionar contra insurgente de manera articulada entre el ejercicio en acciones conjuntas con grupos paramilitares.

Poco tiempo después, las unidades militares pertenecientes a la Fudra (Fuerza de Despliegue Rápido), a la FAC (Fuerza Aérea Colombiana) y a los batallones XXI Vargas y Albán de la Brigada 7 del Ejército Nacional, dieron inicio a operaciones en los municipios que no hicieron parte de la zona de distensión, pero que formaban parte de sus corredores de acceso, como era El Castillo. Las Fuerzas Militares se estacionaron con morteros, en los filos de las montañas, y atemorizaron con tiros, bombas y ametrallamientos a la población campesina. Hostigaron a los pobladores acusándolos de ser auxiliares de la guerrilla, establecieron retenes, realizaron detenciones arbitrarias, saqueos a viviendas y escuelas, así como interrogatorios y robo de alimentos, torturaron y amenazaron de muerte (CNMH. 2015, p. 107).

Entre 2002 y 2005, la zona tuvo una fuerte presencia militar y paramilitar, que disputaban territorio con la guerrilla de las Farc. Este período es recordado por la población como el período duro de la guerra.

El Castillo. Sus hechos victimizantes

Según el documento “Desplazamiento y pueblos arrasados”, publicado por el Centro Nacional de Memoria Histórica, el conflicto armado ha dejado, en el período comprendido entre 1980 y 2013, 676 víctimas de homicidio y 143 víctimas de desaparición forzada, incluidas en el Registro Único de Víctimas (RUV), cifra que podría ser mayor porque hay

muchas personas que no han realizado su declaración para ingresar al registro (CNMH, 2015). Para la década de 1980 hay un *vaciamiento* de por lo menos 19 de sus veredas y cuatro de sus centros poblados (CNMH, 2015). Esto fue de los mayores efectos que generó la estigmatización, tanto de sus pobladores como de los dirigentes de la Unión Patriótica.

Como se mencionó anteriormente, el conflicto armado de la zona, y en particular la estigmatización del municipio de El Castillo, se produce a partir de las amplias votaciones que se dan en 1988 en apoyo a la Unión Patriótica, dado su historia de constitución y filiación política comunista. Posterior a las elecciones populares, se inicia una arremetida contra los integrantes electos y simpatizantes de la Unión Patriótica. Se referencian como hechos victimizantes el desarrollo de sucesos sistemáticos que propiciaron el asesinato, la intimidación, las masacres y la desaparición de muchos de sus simpatizantes.

A continuación se resaltan, cronológicamente, los hechos cometidos. Febrero de 1988: asesinato del concejal del municipio de El Castillo, militante de la Unión Patriótica, por un grupo de paramilitares. Julio de 1988: asesinato de 17 campesinos hombres, mujeres y menores de edad que provenían principalmente del casco urbano, simpatizantes de la Unión Patriótica (UARIV, Resolución, 2015, p. 3).

Noviembre de 1991: asesinato de dirigente del partido político UP.

Julio de 1992: desaparición de 3 personas: un exconcejal y su esposa, y un militante de la Unión Patriótica. Los cuerpos del exconcejal y su esposa fueron encontrados meses después; el militante de la UP aún sigue desaparecido.

Diciembre de 1992: se presentó la detención arbitraria de 40 personas por paramilitares disfrazados de policías, militares y civiles. En el hecho torturaron a una persona y

asesinaron a cuatro, simpatizantes de la Unión Patriótica (UARIV, Resolución, 2015).

Para mediados de la década de 1990, la presencia paramilitar se da con mayor fuerza, como una forma de tomar dominio del territorio y apropiarse de las zonas de cultivos ilícitos.

Se reconocen los hechos de 1997 con los paramilitares de Córdoba y Urabá, con el fin de desarticular al grupo guerrillero, de apropiarse de las zonas de cultivos ilícitos y de los corredores estratégicos para su comercialización; también para ganar espacios políticos a fin de tener control sobre la población y sobre los intereses económicos de la zona. Hay también desplazamiento forzado de muchas familias para posteriormente adueñarse de sus tierras. Para esa época, sus principales víctimas eran los simpatizantes de los miembros de la Unión Patriótica (CNMH, 2015).

También en 1997, en la mayoría de los municipios del departamento se registraron desplazamientos forzados, como en Mapiripán, Uribe y El Castillo (logrando una alta tasa de desplazamiento: 1.064 desplazados por cien mil habitantes), en los que hubo presencia de grupos guerrilleros, ocasionando amenazas a sus pobladores y desalojando de sus tierras a los pobladores (UARIV, Resolución, 2015, p. 2).

En el año 2000 fue arrasado el pueblo con 22 cilindros bomba. La onda explosiva dejó completamente destruido el hospital, el banco, el jardín infantil, la escuela, la casa de la cultura y dos manzanas a la redonda de viviendas; fueron parcialmente destruidas cinco cuadras y muchas viviendas averiadas en todo el casco urbano. Todas las casas del barrio Nueva Esperanza quedaron sin techo y también quedó afectada la plaza de mercado, la alcaldía y el salón parroquial (UARIV, Resolución, 2015).

Noviembre de 2001: asesinato del personero de El Castillo por el Bloque Centauros.

La cantidad de vulneraciones a los derechos humanos entre los años 2002, 2003 y 2004, son innumerables. Los actos violentos que se cometieron obligaron a que gran parte de la población civil se desplazara.

Estos tres años presentaron los mayores índices históricos de Desplazamiento Forzado, evidenciando la gravedad de la violencia en estos años. En términos de cantidad de personas expulsadas, de mayor a menor está el año 2003 con 2.472 desplazados, 2002 con 1.199 y 2004 con 1.051. En el período comprendido entre 2002 y 2004 fueron desocupadas 19 veredas y 4 centros poblados del municipio (UARIV, Resolución, 2015).

Los hechos que suceden en el municipio de El Castillo han sido recopilados sistemáticamente por parte del comité de memoria, que ha construido un calendario de las víctimas. Calendario que a 2017 cuenta cerca de 400 personas asesinadas y desaparecidas.

Esta situación cambió parcialmente a partir de 2006 con la presencia escalonada que empezó a tener la fuerza pública en la región: las operaciones Plan Patriota y Emperador generaron que la guerrilla se replegara. En esta misma época se presentó la desmovilización del grupo paramilitar Bloque Centauros, lo que produjo un descenso en la cantidad de homicidios en el municipio de El Castillo.

Dentro de las valoraciones que se encuentran sobre los efectos del conflicto, además de los altos costos en vidas humanas, tierras y enseres, es necesario destacar que, de acuerdo con el Centro Nacional de Memoria Histórica, el municipio de El Castillo se ha visto afectado de manera significativa en sus lazos comunitarios: rompimiento de las relaciones familiares o vecinales, instalación del miedo y desconfianza como forma de vida. Esto se observó también durante una de las salidas de campo. Un ejemplo de

ello fue la conversación informal con una profesora de El Castillo⁸:

Yo por ejemplo tenía una amiga en El Dorado, pero nos dejamos de hablar con tanto problema, uno sabía que esa persona era como uno, en ninguno de esos grupos, pero si a uno lo veían con ellos o a ella conmigo ya lo tildaban de paraco o guerrillero [...] cuando uno iba en el bus corría [hace mímica hacia atrás] para que ningún conocido me viera, para que no supieran que uno era de El Castillo (diario de campo, 2017).

Otros habitantes coinciden con expresiones como “no podíamos mostrar la cédula porque ya decían, ‘uy, de El Castillo, es guerrillero’” o “los buses ya no pasaban después de cierta hora por acá”.

Además del impacto en las relaciones sociales de los habitantes de El Castillo y de otros municipios como El Dorado, otro efecto a destacar es la eliminación o destrucción de organizaciones sociales y políticas antes existentes en el territorio (CNMH, 2015). Se puede decir que en la última década, el municipio viene reconstruyendo lentamente sus actividades económicas, las celebraciones municipales, desfiles, concursos y festivales, aspecto que caracterizaba la dinámica social y cultural de la región.

Reconocimiento como Sujeto de Reparación Colectiva

En el año 2015, Jubyed Alexander Ávila Baquero, en calidad de representante de la comunidad del casco urbano del municipio de El Castillo, rindió declaración ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

8 La conversación se llevó a cabo durante un taller de diagnóstico en El Castillo en 2017.

(UARIV) el día 19 de septiembre de 2014; y posterior a esta se expidió la primera resolución, No. 2015-31148 del 9 de febrero de 2015, en la que se le reconoce como Sujeto de Reparación Colectiva –SRC–. Sin embargo, en esta resolución solo se reconocía al casco urbano como SRC.

De acuerdo con la entrevista realizada a Albeiro Santiago⁹ del Comité de Impulso, después de la expedición de la mencionada resolución las organizaciones de las veredas altas del municipio manifestaron su inconformidad por no reconocérseles a ellos también como sujetos de reparación colectiva, más cuando en las veredas altas del municipio se desarrollaron hechos similares. Además, los habitantes de estas veredas fueron afectados también por otros actores armados en hechos de magnitud que no son reconocidos en la resolución, situación que ameritaba ser considerada como parte de las acciones mencionadas en la resolución y por lo tanto debían ser incorporados en su totalidad los habitantes del municipio, tanto los del casco urbano como los de los centros poblados y los de las veredas que integran el municipio.

En este sentido, se inició un proceso frente a la UARIV para reclamar la incorporación de la totalidad del municipio como SRC. Este proceso transcurrió entre 2015 y 2016, año este último en el que se da el reconocimiento a la zona rural de El Castillo, pero aún se tiene pendiente conocer la última resolución, en la que se incorpore a todo el municipio como SRC. Posteriormente se constituyó el Comité de Impulso conformado por 38 integrantes distribuidos por sectores y grupos poblacionales.

9 De acuerdo con trabajo de campo, el 23 de abril de 2017, en entrevista realizada en el municipio de El Castillo.

A nivel organizativo es importante resaltar que, además del Comité de Impulso, se conformó de manera independiente un comité de la memoria, integrado especialmente por personas de las veredas altas del municipio y de los cascos urbanos de Medellín del Ariari y de Puerto Esperanza, con la participación de variadas organizaciones, entre las que se encuentra Civipaz. Este comité ha venido adelantando acciones de memoria y reconocimiento de las acciones desarrolladas por los diferentes grupos armados que tuvieron presencia a lo largo de estas tres décadas.

ELEMENTOS DE ANÁLISIS A MANERA DE CONCLUSIÓN

Acercarnos al caso del Sujeto de Reparación Colectiva de El Castillo nos ha posibilitado conocer las características de la zona del Ariari en particular, y del departamento del Meta en general, y las características de su forma de poblamiento en la historia reciente del país, particularidades que permiten entrever las tensiones territoriales que se han presentado durante el conflicto colombiano.

El municipio de El Castillo nos deja ver los efectos de la estigmatización de los grupos de izquierda. Este municipio ha vivido la arremetida de los actores tanto oficiales como de los grupos paramilitares frente a una construcción de “auxiliadores de la guerrilla”, hecho que generó que la sociedad civil y las acciones vinculadas a la política de izquierda (caso de la Unión Patriótica) se convirtieran en blanco de los grupos armados, tanto de los simpatizantes y militantes políticos, como de la población en general.

El caso del municipio de El Castillo deja en evidencia cómo un mismo territorio ha tenido presencia de diversos actores armados. La sociedad civil ha sufrido los efectos de la guerra en diversas manifestaciones, hechos que van desde el desplazamiento, las masacres, el asesinato

selectivo, las amenazas, los bombardeos, entre otras agresiones. Los efectos de la guerra han generado un vaciamiento a nivel demográfico del municipio, pero también han generado la pérdida de tradiciones, como los juegos y las manifestaciones artísticas; ha roto el tejido social y ha fracturado las dinámicas de intercambio en la región. Es decir, ha generado una pérdida del capital cultural que se tenía en la zona.

Hablar hoy del proceso de reconocimiento como sujetos de reparación colectiva demanda por parte del Estado de un nivel de celeridad, que ha sido ausente, tras cerca de dos años de reconocimiento como víctima colectiva, sin que a la fecha se halla alcanzado un diagnóstico completo del daño causado.

Evidenciamos, por el proceso mismo de reconocimiento, que en el municipio se adelanta una formación político-organizativa que ha permitido interpelar las propuestas institucionales para demandar el reconocimiento de otra serie de hechos y afectaciones que sobrepasan por mucho la evidencia que había acuñado la institucionalidad. Se evidencian para el caso de El Castillo una serie de liderazgos y disputas para dejar a la luz del reconocimiento las contradicciones y confrontaciones de los actores armados presentes en la zona.

El acercamiento al municipio de El Castillo, por el nivel de afectación y lo emblemático, en términos tanto del daño como de los niveles de conflicto en la zona, ha tenido un nivel de acompañamiento, estudio e injerencia de un amplio grupo, tanto de la institucionalidad como de las organizaciones no gubernamentales, así como de los procesos de investigación por parte de la academia.

A nivel de la reparación colectiva los habitantes de El Castillo se han visto vulnerados. Esta, desde la administración departamental ha sido usada para gestionar recursos

en sus nombres, engrosando los rubros de la corrupción departamental. El ejemplo más grave refiere el Parque de la Memoria, aprobado y gestionado por 10 mil millones de pesos en la administración de Alan Jara. Cuatro años después el dinero se ha perdido y la obra de dos manzanas no logra ser entregada ni en la mitad de su construcción. Se desconocieron propuestas y la calidad y condiciones de la obra son investigadas.

El reconocimiento de la reparación colectiva trajo para los habitantes más injerencia institucional que ha promovido el maltrato, desidia, revictimización e imposición de las instituciones del orden nacional y departamental, bajo el silencio de la administración municipal. Hablar hoy en el municipio de reparación colectiva va acompañada de caras y gestos de descrédito, desinterés y molestia entre los pobladores.

A nivel de la estrategia Entrelazando, lo que se encuentra es que hace falta un proceso de organización de la información y su sistematización, misma que sirva de insumo para el trabajo que vienen realizando las organizaciones existentes en la zona. El proceso de implementación de la estrategia Entrelazando, así como el diseño del plan de reparación, aún se encuentran en ejecución, lo que representa una particularidad para el caso de este sujeto.

En cuanto al reconocimiento del municipio es necesario que en el plan de reparación se haga énfasis en la diferenciación territorial, es necesario tener un enfoque territorial que reconozca las especificidades de los daños.

En cuanto al trabajo con las tejedoras y tejedores, la conformación del grupo y sus expectativas han sido lesionadas con el paso del tiempo. Han carecido de acompañamiento para destacar la labor en el nivel psicosocial que podría cumplir y tanta falta se evidencia en los pobladores del municipio. No hace falta sino ver la participación de la

población en acciones de memoria, en las que el llanto y la tristeza son la compañía permanente de sus pobladores. El trabajo psicosocial serio, mantenido en el tiempo, sin duda es una labor por desarrollar durante un largo período.

Es de reconocer que en esta última etapa de convocatoria (agosto de 2018) ha habido un acierto al articular algunos integrantes del Comité de Memoria, puesto que desde este comité se ha tenido trabajo sostenido en el municipio. Estos son un referente y nivel de apoyo para el grupo de tejedoras y tejedores.

El Castillo nos podrá mostrar todas las fortalezas, empeño, resistencia, organización y nivel de pertenencia que tiene su población para reconstruirse desde las cenizas como el ave fénix. Hoy la tierra arrasada se levanta, cultiva y da frutos de esperanza. Son muestra de un ejercicio organizativo y autogestionado. Pero justamente, este mismo municipio nos muestra también cómo el Estado, desde la implementación de la política, es inoperante y revictimiza a los pobladores campesinos.

REFERENCIAS

ACNUR (s. f.). Diagnóstico departamental Meta. Recuperado de <http://www.acnur.org/t3/uploads/pics/2193.pdf?view=1>

ALCALDÍA DE EL CASTILLO (s. f.). Portal Oficial Municipio de El Castillo. El Castillo, Meta, Colombia: autor. Recuperado el 23 de enero de 2019 de <http://www.elcastillo-meta.gov.co/>

CNMH (2015). *Pueblos arrasados: memorias del desplazamiento forzado en El Castillo (Meta)*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.

CCA (CORPORACIÓN COLECTIVO DE ABOGADOS), ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ASISTENCIA SOCIAL SECCIONAL META,

- CONFERENCIA DE RELIGIOSOS DE COLOMBIA & COMISIÓN INTERCONGREGACIONAL DE JUSTICIA Y PAZ (eds). (1997). *Ceder es más terrible que la muerte*. Bogotá: Abogados Demócratas, ASCODAS.
- CORDEPAZ (2003). Cartografía municipio del Castillo. Recuperado de: http://elcastillo-meta.gov.co/apc-aa-files/37623936633432343338613763343530/mapa_El_castillo___Meta.jpg.
- DANE (2005). Censo general 2005. Perfil El Castillo Meta. Recuperado de http://www.dane.gov.co/files/censo2005/perfiles/meta/el_castillo.pdf
- DANE (2016). Informe de coyuntura económica regional. Departamento del Meta. Dane- Banco de la República. Recuperado de https://www.dane.gov.co/files/icer/2015/ICER_Meta2015.pdf
- PNUD (2010). Meta: análisis de la conflictividad. Bogotá: PNUD.
- PNUD, ANH (2014). Estrategia territorial para la gestión equitativa y sostenible del Sector de Hidrocarburos. Diagnóstico Socioeconómico del Meta.
- ROMERO OSPINA, R. (2015). *Unión Patriótica. Expedientes contra el olvido*. Bogotá: Centro de Memoria, Paz y Reconciliación.
- UARIV (2012). Meta: informe departamental de hechos victimizantes a 2012. Recuperado de <https://rni.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/Documentos/Meta.pdf>
- UARIV (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas) (2015, 9 de febrero). Resolución No. 2015-31148. Artículo 156 [Inscripción en el Registro Único de Víctimas]. De la Ley 1448 de 2011.

UARIV (s. f.). Informe de Caracterización del departamento del Meta, municipio de El Castillo. Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Recuperado de <https://studylib.es/doc/8048524/caracterizaci%C3%B3n---rni---unidad-para-las-v%C3%ADctimas>

Con el interés de analizar la aplicabilidad de las políticas del Estado en el marco de la Ley 1448 de 2011, el Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social (Conets) propuso realizar una investigación que incluyera las diferentes unidades académicas adscritas a la entidad. En el año 2016 se presenta el proyecto definitivo de investigación, denominado “Sujetos de Reparación Colectiva y Construcción de Territorios de Paz en el marco de la Ley 1448 de 2011”.

En síntesis, este primer libro retoma la primera fase del proyecto de investigación: la caracterización de cada uno de los diez sujetos colectivos estudiados por las ocho universidades vinculadas con el proyecto. Uno de los pilares de este texto es, precisamente, entender el proceso por el cual las comunidades fueron reconocidas como sujeto de reparación colectiva por el Estado colombiano, como consecuencia del daño que sufrió cada sujeto colectivo a partir del accionar de grupos paramilitares, guerrillas y fuerzas militares del Estado en el marco del conflicto armado colombiano.

ISBN: 978-958-790-334-8



9 789587 903348